

 <b>La vivienda y el agua son de todos</b>		Mi Vivienda	REGLAS DE NEGOCIO NORMATIVAS					
Id.	Tipo	Proceso	Casos de Uso	Nombre de la Regla	Normatividad	Normatividad	Descripción	Parametrización (PM) / Motor Reglas (MRN)
RN001	Negocio	Asignación subsidio	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion SISFV-ECUS-ASF_CU019- AdministraReglasPostulacionSubsidio	Montos Máximos De Ingresos Hogares Postulantes	DECRETO 1077 DE 2015	2.1.1.1.1.1.4	Son los hogares que carecen de recursos suficientes para adquirir, construir o mejorar una única solución de vivienda de interés social, cuyos ingresos mensuales no sean superiores al equivalente a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes, que cumplan con los requisitos que para los beneficiarios del subsidio en la modalidad de arrendamiento o arrendamiento con opción de compra los ingresos totales mensuales no pueden ser superiores al equivalente a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes	MRN
		Asignación subsidio	SISFV-ECUS-ASF_CU021- SISFV-ECUS-ASF_CU019-GestionaPostulacion AdministraReglasPostulacionSubsidio SISFV-ECUS-ASF_CU021- EjecutarValidacionPostulaciones	Montos Máximos De Ingresos Hogares Postulantes	DECRETO 1077 DE 2015	2.1.1.1.1.1.4		PM
RN003	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Postulación Con Nuevo	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.1.1.4	Cuando se produzca la disolución de la sociedad conyugal o de la unión	MRN
RN004	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU019-	Falta De Cumplimiento De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.1.1.4	Las personas que soliciten el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social	MRN
RN005	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Estabilidad De Requisitos	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.1.1.4	Los hogares deberán mantener las condiciones y requisitos para el acceso al	MRN
RN006	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Estabilidad De Requisitos	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.1.1.4	Surtida la postulación y hasta la asignación del subsidio no podrá modificarse	MRN
RN007	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-MSFV_CU002-	Sucesión De Derechos	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.1.1.4	Cuando el hogar esté conformado por miembros mayores y menores de edad	MRN
RN008	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP_CU001-	Destinación Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.1.1.7	El valor de la vivienda nueva será el estipulado en el avalúo comercial que se	PM
RN009	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-PPD_CU015-	Destinación Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.1.1.7	Para los casos de mejoramiento de vivienda y construcción en sitio propio, se	PM
RN010	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP_CU001-	Destinación Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.1.1.7	Para los casos de arrendamiento u arrendamiento con opción de compra se	PM
RN011	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP_CU001-	Valor Del Subsidio Familiar	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.1.1.8	El monto del Subsidio Familiar de Vivienda que otorgue el Fondo Nacional de	PM
RN012	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP_CU001-	Valor Del Subsidio Familiar	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.1.1.8	Adquisición de vivienda nueva o usada: El valor corresponderá, como el	PM
RN013	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP_CU001-	Valor Del Subsidio Familiar	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.1.1.8	Construcción en sitio propio: El valor corresponderá, como máximo, a	PM
RN014	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP_CU001-	Valor Del Subsidio Familiar	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.1.1.8	Mejoramiento de vivienda: El valor corresponderá, como máximo, a dieciocho	PM
RN015	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP_CU001-	Valor Del Subsidio Familiar	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.1.1.8	Arrendamiento y Arrendamiento con Opción de Compra: El valor	PM
RN016	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP_CU001-	Valor Del Subsidio Familiar	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.1.1.8	Si un hogar postulante al subsidio que otorga el Gobierno nacional, teniendo	MRN
RN017	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP_CU001-	Valor Del Subsidio Familiar	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.1.1.8	Los valores del subsidio familiar de vivienda a que se refiere el numeral 1 del	MRN
RN018	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP_CU001-	Valor Del Subsidio Familiar	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.1.1.8	Para efectos del desembolso e independientemente de la fecha de asignación	MRN
RN019	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP_CU001-	Valor Del Subsidio Familiar	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.1.1.1.1	El monto del subsidio familiar de vivienda de interés social para áreas	PM
RN020	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP_CU001-	Valor Del Subsidio Familiar	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.1.1.1.1	En todo caso, el hogar podrá solicitar un valor inferior al establecido en el	PM
RN021	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP_CU001-	Valor Del Subsidio Familiar	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.1.3.3.1.1	Formulario de postulación debidamente diligenciado y suscrito por los	MRN
RN022	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Valor Del Subsidio Familiar	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.3.3.1.1	Incluir declaración jurada de los miembros del hogar postulante	PM
RN023	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Valor Del Subsidio Familiar	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.3.3.1.1	En caso de contar con ahorro previo, copia de la comunicación emitida por la	PM
RN024	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Valor Del Subsidio Familiar	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.3.3.1.1	En el caso de ahorro representado en lotes de terreno, deberá acreditarse la	PM
RN025	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Valor Del Subsidio Familiar	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.3.3.1.1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los mayores de 18 años	PM
RN026	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Valor Del Subsidio Familiar	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.3.3.1.1	Copia del Carné o certificación municipal del puntaje SISBÉN cuando aplique	PM
RN027	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Valor Del Subsidio Familiar	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.3.3.1.1	Autorización para verificar la información suministrada para la postulación	PM
RN028	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Valor Del Subsidio Familiar	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.3.3.1.1	Certificado médico que acredite la discapacidad física o mental de alguno de	PM
RN029	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Valor Del Subsidio Familiar	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.3.3.1.1	Carta de aprobación de crédito hipotecario o de una operación de leasing	PM
RN030	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Valor Del Subsidio Familiar	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.3.3.1.1	La entidad otorgante del subsidio familiar de vivienda, al igual que aquellas	PM
RN031	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Valor Del Subsidio Familiar	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.3.3.1.1	Para acreditar la propiedad del inmueble se debe anexar certificado de	PM
RN032	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Valor Del Subsidio Familiar	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.3.3.1.1	Cuando se trate de poseedores, sobre el inmueble no debe cursar proceso	MRN
RN033	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Valor Del Subsidio Familiar	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.3.3.1.1	Escrito aportado por el hogar que se entenderá suscrito bajo la gravedad del	MRN
RN034	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Valor Del Subsidio Familiar	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.3.3.1.1	Declaración del Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio en la	MRN
RN035	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Valor Del Subsidio Familiar	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.3.3.1.1	Además de lo anterior, se podrán aportar todos o alguno de los siguientes	MRN
RN036	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	No Permite Postulación Por	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.3.3.1.2	Que tengan ingresos totales mensuales inferiores al límite establecido para la	PM
RN037	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	No Permite Postulación Por	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.3.3.1.2	Que sean propietarios de una vivienda en el territorio nacional para las	PM
RN038	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	No Permite Postulación Por	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.3.3.1.2	Que alguno de los miembros del hogar postulante haya sido beneficiario de	PM
RN039	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	No Permite Postulación Por	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.3.3.1.2	Que alguno de los miembros del hogar postulante haya sido beneficiario de	MRN
RN040	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	No Permite Postulación Por	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.3.3.1.2	Que alguno de los miembros del hogar postulante haya sido beneficiario de	MRN
RN041	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	No Permite Postulación Por	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.3.3.1.2	Cuando la vivienda en la cual se haya aplicado el subsidio haya resultado	MRN
RN042	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	No Permite Postulación Por	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.3.3.1.2	Cuando la vivienda haya sido abandonada o despojada en el marco del	PM
RN043	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	No Permite Postulación Por	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.3.3.1.2	Cuando la vivienda se encuentre en zonas de riesgo por la ocurrencia de	MRN
RN044	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	No Permite Postulación Por	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.3.3.1.2	En el caso de mejoramiento y construcción en sitio propio, cuando la vivienda	MRN
RN045	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Vigencia De La Postulación	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.3.3.3.1	Los hogares postulantes que no fueron beneficiarios en las asignaciones del	MRN
RN046	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Vigencia De La Postulación	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.3.3.3.1	Lo anterior, sin perjuicio de la posibilidad de mantenerse en el Registro de	MRN
RN047	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Vigencia De La Postulación	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.3.3.3.1	Ningún hogar podrá presentar simultáneamente más de una postulación para	PM
RN048	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Duplicidad De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.3.3.4.1	Para los subsidios otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda las	PM
RN049	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Lugar De Postulación.	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.3.3.4.2	Condiciones socioeconómicas de acuerdo con los puntajes del SISBÉN, que	PM
RN050	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Criterios Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.4.1.2	Número de miembros del hogar	PM
RN051	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Criterios Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.4.1.2	Condiciones especiales de los miembros del hogar	PM
RN052	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Criterios Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.4.1.2	Ahorro previo	PM
RN053	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Criterios Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.4.1.2	Número de veces que el postulante ha participado en el proceso de	MRN
RN054	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Criterios Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.4.1.3	B1: Puntaje del SISBÉN. Para los hogares que se postulan al Fondo Nacional de	MRN
RN055	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Criterios Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.4.1.3	B2: Si el hogar está conformado por 2 miembros, B2 es igual a 1. Si el hogar	MRN
RN056	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Criterios Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.4.1.3	B3: Condición de mujer u hombre cabeza de familia, hogares con miembro	MRN
RN057	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Criterios Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.4.1.3	B4: Ahorro y Cesantías en relación con el puntaje del SISBÉN. Se obtiene de	MRN
RN058	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Criterios Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.4.1.3	B5: Tiempo de ahorro. Se contabiliza el número de meses completos desde la	MRN
RN059	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Criterios Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.4.1.3	B6: Número de veces que el hogar postulante ha participado en el proceso de	PM
RN060	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Criterios Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.4.1.3	Los hogares que presenten alguna de las siguientes condiciones, a saber:	MRN
RN061	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Criterios Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.4.1.3	Los hogares que soliciten un subsidio inferior al que tienen derecho.	MRN
RN062	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Criterios Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.4.1.3	La vigencia del subsidio de vivienda de interés social otorgado con cargo a los	MRN
RN063	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionaPostulacion	Criterios Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.4.1.3	En el caso del subsidio en la modalidad de arrendamiento y arrendamiento	PM
RN064	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU003-GestionaResolucion	Vigencia Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.5.1.2	Para los subsidios otorgados con cargo a los recursos del Presupuesto	MRN
RN065	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU003-GestionaResolucion	Vigencia Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.5.1.2	La suscripción de promesas de compraventa o contratos de construcción de	MRN
RN066	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-PAT_CU003-	Vigencia Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.5.1.2	Para los casos en los que exista giro anticipado de subsidio, esta ampliación	MRN
RN067	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU041-	Vigencia Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.5.1.2	El beneficiario del subsidio podrá, en cualquier momento, renunciar	MRN
RN068	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU041-	Vigencia Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.5.1.2	La renuncia opera para el subsidio implica el derecho a postular nuevamente	PM
RN069	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU041-	Vigencia Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.5.1.2	Adicional a lo establecido en el artículo anterior, las entidades otorgantes de	MRN
RN070	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU041-	Vigencia Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.5.1.2	Este documento indicará: la fecha de su expedición, los nombres de los	MRN
RN071	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU041-	Vigencia Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.5.1.1	Cuando no se hiciera uso de la facultad del giro anticipado del Subsidio	MRN
RN072	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU041-	Vigencia Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.5.1.1	Copia del certificado de tradición y libertad del inmueble, con una vigencia no	PM
RN073	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU041-	Vigencia Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.5.1.1	En todo caso, la entidad otorgante del subsidio podrá efectuar las respectivas	PM
RN074	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU041-	Vigencia Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.5.1.1	Autorización de cobro por parte del beneficiario del subsidio familiar de	PM
RN075	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU041-	Vigencia Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.5.1.1	Certificado de existencia y recibo a satisfacción de la vivienda, debidamente	PM
RN076	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU041-	Vigencia Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.5.1.1	Certificado de existencia y recibo a satisfacción de la obra, debidamente	PM
RN077	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU041-	Vigencia Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.5.1.1	Certificado de recibo a satisfacción de la vivienda por el beneficiario del	PM
RN078	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU041-	Vigencia Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.5.1.1	En los proyectos de vivienda de interés social, el giro de los recursos que se	PM
RN079	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP_CU001-	Giro De Los Recursos	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.5.1.1	El certificado de tradición y libertad en el que conste la adquisición del	MRN
RN080	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP_CU001-	Giro De Los Recursos	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.5.1.1	Dentro de los noventa (90) días siguientes a su vencimiento el subsidio será	MRN
RN081	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP_CU001-	Giro De Los Recursos	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.5.1.1	Este plazo podrá prorrogarse hasta por treinta (30) días adicionales por parte	PM
RN082	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP_CU001-	Giro De Los Recursos	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.5.1.1	Adicionalmente, se podrán realizar los pagos aquí previstos en forma	PM
RN083	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP_CU001-	Giro De Los Recursos	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.5.1.1	Cuando encontrándose en trámite la operación de compraventa, la	PM
RN084	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP_CU001-	Giro De Los Recursos	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.5.1.1	Cuando la documentación completa ingrese oportunamente para el pago del	PM
RN085	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP_CU001-	Giro De Los Recursos	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.5.1.2	El beneficiario del subsidio familiar de vivienda podrá autorizar el giro	MRN
RN086	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP_CU001-	Giro De Los Recursos	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.5.1.2	El ciento por ciento (100%) del valor de los subsidios se desembolsará al	MRN
RN087	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP_CU001-	Giro De Los Recursos	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.5.1.2	El 80% de esta suma se girará al oferente en los términos establecidos al	PM
RN088	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP_CU001-	Giro De Los Recursos	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.5.1.2	En todos los casos, para el giro del veinte por ciento (20%) restante, la entidad	MRN
RN089	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP_CU001-	Giro De Los Recursos	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.5.1.2	En ningún caso podrá destinarse los recursos del subsidio girado de manera	PM
RN090	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP_CU001-	Giro De Los Recursos	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.5.1.2	Las condiciones particulares que debe cumplir la póliza, el aval bancario, el	PM
RN091	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP_CU001-	Giro De Los Recursos	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.5.1.2	Cuando se trate del giro anticipado de los recursos del subsidio familiar de	MRN
RN092	Negocio	Asignación</						

RN113	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Aplicación Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.5.	Mejoramiento de vivienda para hogares propietarios, poseedores u	PM
RN114	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Aplicación Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.5.	Construcción in sitio propio para hogares que ostenten la propiedad de un	PM
RN115	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Aplicación Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.5.	Adquisición de vivienda nueva o usada para hogares no propietarios y para	PM
RN116	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Aplicación Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.5.	Arrendamiento de vivienda, para hogares no propietarios y para hogares que	PM
RN117	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Tipos De Solución	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.8.	El valor de las soluciones habitacionales nuevas o usadas, en las áreas	PM
RN118	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Tipos De Solución	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.8.	Para construcción in sitio propio, el valor de la solución habitacional en áreas	PM
RN119	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Subsidio A La Vivienda	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.9.	El subsidio de vivienda se podrá destinar a la adquisición de vivienda usada.	PM
RN120	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Subsidio A La Vivienda	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.9.	Se acredite la titularidad del derecho de dominio en cabeza del vendedor.	PM
RN121	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Subsidio A La Vivienda	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.9.	En todo caso se debe observar el límite previsto en el inciso tercero del	PM
RN122	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Subsidio A La Vivienda	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.9.	El certificado de tradición y libertad de que trata el presente artículo, deberá	PM
RN123	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Subsidio Al Arrendamiento	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.11.	Para el caso de población desplazada, el subsidio familiar de vivienda podrá	MRN
RN124	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Subsidio Al Arrendamiento	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.11.	Las entidades otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda desembolsarán en	PM
RN125	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Subsidio Al Arrendamiento	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.11.	Los recursos del subsidio familiar de vivienda permanecerán en forma	PM
RN126	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Subsidio Al Arrendamiento	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.11.	Evento en el cual los cónyuges de arrendamiento serán movilizadas	MRN
RN127	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU001-ReportarAvanceContrato	Subsidio Al Arrendamiento	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.11.	Semestralmente se hará una relación de actualización de los contratos de	PM
RN128	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU001-	Subsidio Al Arrendamiento	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.11.	En todo caso, en el evento de demostrarse que para los procesos de	PM
RN129	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Valor Del Subsidio Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.13.	Adquisición de vivienda nueva	PM
RN130	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Valor Del Subsidio Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.13.	Adquisición de vivienda usada	PM
RN131	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Valor Del Subsidio Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.13.	Construcción in sitio propio	PM
RN132	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Valor Del Subsidio Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.13.	Mejoramiento de vivienda	PM
RN133	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Valor Del Subsidio Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.13.	Arrendamiento de Vivienda	PM
RN134	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Criterios De Calificación De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.16. Literal	a) Modalidad de aplicación del subsidio familiar de vivienda (MA):	PM
RN135	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Criterios De Calificación De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.16. Literal	b) Composición familiar (CF): Hace referencia al número de miembros que	PM
RN136	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Criterios De Calificación De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.16. Literal	c) Composición étnica (CE): Hace referencia a hogares desplazados de	PM
RN137	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Criterios De Calificación De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.16. Literal	d) Única Jefatura (UJ): Hogares dependientes de un solo menor, mujer u	PM
RN138	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Criterios De Calificación De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.16. Literal	e) Hogares con miembros vulnerables (HMV): Hogares con menores de edad,	PM
RN139	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Criterios De Calificación De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.16. Literal	f) Hogares inscritos en Planes de Vivienda (P): Hogares que hacen parte de	PM
RN140	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Criterios De Calificación De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.16. Literal	g) Hogares incluidos en la Red para la Superación de la Pobreza Extrema	PM
RN141	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Criterios De Calificación De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.16. Literal	h) Dependencia económica (DE): Es la relación entre la sumatoria de niños,	PM
RN142	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Criterios De Calificación De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.16. Literal	i) Tiempo en situación de desplazamiento (TD): Hace referencia a los años que	PM
RN143	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Fórmula Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	PMVAI = B1 * (MA) + B2 * (CF) + B3 * (CE) + B4 * (UJ) + B5 * (HMV) + B6 *	MRN
RN144	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Fórmula Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	MA:	PM
RN145	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Fórmula Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	CF:	PM
RN146	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Fórmula Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	CE:	PM
RN147	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Fórmula Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	UJ:	PM
RN148	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Fórmula Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	HMV:	PM
RN149	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Fórmula Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	P:	PM
RN150	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Fórmula Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	UNIDOS:	PM
RN151	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Fórmula Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	TD:	PM
RN152	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Fórmula Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	TD:	PM
RN153	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Fórmula Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Los valores de las Constantes son B1: 20%	PM
RN154	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Fórmula Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Los valores de las Constantes son B2: 15%	PM
RN155	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Fórmula Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Los valores de las Constantes son B3: 15%	PM
RN156	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Fórmula Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Los valores de las Constantes son B4: 10%	PM
RN157	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Fórmula Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Los valores de las Constantes son B5: 10%	PM
RN158	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Fórmula Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Los valores de las Constantes son B6: 10%	PM
RN159	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Fórmula Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Los valores de las Constantes son B7: 10%	PM
RN160	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Fórmula Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Los valores de las Constantes son B8: 5%	PM
RN161	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Fórmula Para La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Los valores de las Constantes son B9: 5%	PM
RN162	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Modalidad De Aplicación	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Adquisición de Vivienda Nueva	PM
RN163	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Modalidad De Aplicación	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Construcción in sitio propio	PM
RN164	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Modalidad De Aplicación	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Mejoramiento de Vivienda	PM
RN165	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Modalidad De Aplicación	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Adquisición de Vivienda Usada	PM
RN166	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Composición Familiar (CF):	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Hogar 1-1 a 3 personas	PM
RN167	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Composición Familiar (CF):	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Hogar 1: 4 a 6 personas	PM
RN168	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Composición Familiar (CF):	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Hogar 1-7 en adelante	PM
RN169	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Composición Étnica (Ce):	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Indígenas	PM
RN170	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Composición Étnica (Ce):	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Negritudes, Afrocolombianos, palanqueros y Raizales	PM
RN171	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Composición Étnica (Ce):	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Rom o Gitanos	PM
RN172	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Composición Étnica (Ce):	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	No pertenece a minoría étnica	PM
RN173	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Única Jefatura (UJ): Se	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Hogar con jefatura unipersonal	PM
RN174	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Única Jefatura (UJ): Se	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Hogar sin jefatura unipersonal	PM
RN175	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Hogares Con Miembros	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Hogares con menores de edad	PM
RN176	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Hogares Con Miembros	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Hogares con miembros mayores de sesenta y cinco (65) años	PM
RN177	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Hogares Con Miembros	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Hogares con personas con discapacidad	PM
RN178	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Hogares Con Miembros	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Ninguno de los anteriores.	PM
RN179	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Hogares Inscritos Planes	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Cuando el hogar se encuentra vinculado a un Proyecto de vivienda en el lugar	PM
RN180	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Hogares Inscritos Planes	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Cuando el hogar se encuentra vinculado a un proyecto de vivienda	PM
RN181	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Hogares Incluidos En Red	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Hogares incluidos en Unidos	PM
RN182	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Hogares Incluidos En Red	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Hogares que no están incluidos en Unidos	PM
RN183	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Condición De La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Tasa de Condición de Dependencia Económica entre 0.7 y 1	PM
RN184	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Condición De La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Tasa de Condición de Dependencia Económica entre 0.4 y 0.7	PM
RN185	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Condición De La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	Tasa de Condición de Dependencia Económica entre 0 y 0.3	PM
RN186	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Tiempo En Situación De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	0-2 años	PM
RN187	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Tiempo En Situación De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	3 a 4 años	PM
RN188	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Tiempo En Situación De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	5 a 6 años	PM
RN189	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Tiempo En Situación De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.17.	7 y más años	PM
RN190	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Puntaje Promedio En Las	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.18.	En el caso de las postulaciones colectivas, el puntaje de cada uno de sus	PM
RN191	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Requisitos Que Deben	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.19. Literal	Estar legalmente constituida e inscrita en la Cámara de Comercio respectiva,	PM
RN192	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Requisitos Que Deben	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.19. Literal	Estar inscrita en el Registro Único de Proponentes;	PM
RN193	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Requisitos Que Deben	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.19. Literal	Mostrar una capacidad financiera de contratación, igual o mayor al 10%	PM
RN194	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Requisitos Que Deben	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.19. Literal	Mostrar una experiencia mínima de dos (2) años en gestión y promoción de	PM
RN195	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Requisitos Que Deben	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.19. Literal	Estar sometida a auditoría externa	PM
RN196	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Requisitos Que Deben	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.19.	La experiencia mínima, exigida a la entidad, se podrá suplir con la	PM
RN197	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Requisitos Que Deben	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.19.	Cuando las Organizaciones Populares de Vivienda no cumplan con los	MRN
RN198	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Requisitos Que Deben	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.19.	La organización de segundo grado, la entidad contratada o la unión temporal,	PM
RN199	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Requisitos Que Deben	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.19.	En tal caso, el valor del proyecto afectará la capacidad financiera residual de	PM
RN200	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-MSFV CU001-ValidarEstadoSV	Desembolso A Cuentas De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.25.	En los casos de subsidios familiares de vivienda para adquisición de vivienda	PM
RN201	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-MSFV CU001-ValidarEstadoSV	Desembolso A Cuentas De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.25.	El pago del subsidio familiar de vivienda para adquisición de vivienda	PM
RN202	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-MSFV CU001-ValidarEstadoSV	Desembolso A Cuentas De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.25.	La movilización del Subsidio Familiar de Vivienda se efectuará en los términos	PM
RN203	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Aplicación Del Subsidio A	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.2.2.	Para la aplicación en zona rural del Subsidio Familiar de Vivienda otorgado	PM
RN204	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Aplicación Del Subsidio A	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.2.2.	En el caso de vivienda usada, igualmente deberá acreditarse la titularidad del	PM
RN205	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Aplicación Del Subsidio A	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.2.2.	En todo caso deberá contarse con un certificado de habilidad expedido	PM
RN206	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Postulación, Asienación Y	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.2.5.	En lo que no sea contrario con lo establecido en la subsección 2.1.1.2.1.1 del	MRN
RN207	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Atención Prioritaria -	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.3.1.	Hogares inscritos en planes de vivienda elegibles que cuenten con cupos	PM
RN208	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Atención Prioritaria -	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.3.1.	La asignación se efectuará en orden sucesional descendente, conforme a los	PM
RN209	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Atención Prioritaria -	DECRETO 1077 DE			

RN242	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU041-	Asignación De Subsidios	DECRETO 1077 DE	2.1.1.6.3.2.	En todo caso, si el Macroproyecto desde su adopción tiene como criterio la	PM
RN243	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU041-	Asignación De Subsidios	DECRETO 1077 DE	2.1.1.6.3.3.	El monto del Subsidio Familiar de Vivienda de que trata esta sección podrá ser	PM
RN244	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU041-	Asignación De Subsidios	DECRETO 1077 DE	2.1.1.6.3.3.	Si el hogar solicita un valor inferior al establecido, sustentado en el cierre	PM
RN245	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU003-GestionaResolucion	Asignación De Subsidios	DECRETO 1077 DE	2.1.1.6.3.4.	La vigencia del Subsidio Familiar de Vivienda que se reglamenta por la	PM
RN246	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-PPD CU001-ReportarAvanceContrato	Asignación De Subsidios	DECRETO 1077 DE	2.1.1.6.3.5.	La legalización del Subsidio Familiar de Vivienda se realiza mediante escritura	PM
RN247	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-PPD CU001-ReportarAvanceContrato	Asignación De Subsidios	DECRETO 1077 DE	2.1.1.6.3.5.	El valor deberá indicarse en el valor del subsidio o	MRN
RN248	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU064-	Asignación De Subsidios	DECRETO 1077 DE	2.1.1.6.3.5.	Copia del acta de entrega de la vivienda con el correspondiente recibo a	PM
RN249	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.7.2.	Podrán ser postulantes al subsidio familiar de vivienda de interés social	MRN
RN250	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.7.2. Parágrafo	Los hogares postulantes deberán anexar, además de los documentos	PM
RN251	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU041-	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.7.4.	El monto del subsidio familiar de vivienda que se otorgará, por una sola vez, a	PM
RN252	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.1.7.5.	Los hogares postulados y calificados, que participen en la Bolsa Especial para	PM
RN253	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU041-	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.8.1.2.	El valor del Subsidio Familiar de Vivienda Urbano otorgado a esta población	PM
RN254	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU041-	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.8.1.2.	El valor del Subsidio Familiar de Vivienda Urbano otorgado a esta población	PM
RN255	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU041-	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.8.1.2.	El valor del Subsidio Familiar de Vivienda Rural para los hogares afectados	PM
RN256	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU041-	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.8.1.2.	El valor del Subsidio Familiar de Vivienda Rural otorgado a esta población en	PM
RN257	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU041-	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.8.1.2.	En todo caso, el valor del Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural no	PM
RN258	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.8.1.2.	A los hogares afectados por situaciones de desastre, calamidad pública o	MRN
RN259	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU041-	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.8.1.2.	En el Departamento de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa	PM
RN260	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU041-	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.8.1.2.	En el Departamento de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa	PM
RN261	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU041-	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.8.1.2.	Para la población en situación de desplazamiento que aplique en estos	MRN
RN262	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU041-	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.8.1.2.	Para la población en situación de desplazamiento que aplique en estos	PM
RN263	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU003-GestionaResolucion	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.8.1.3.	Para efectos de la aplicación de esta subsección, se considerarán beneficiarios	MRN
RN264	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU003-GestionaResolucion	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.8.1.3.	Para efectos del desembolso del subsidio, el hogar deberá aportar una	MRN
RN265	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU003-GestionaResolucion	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.8.1.3.	Los hogares deberán cumplir con el requisito único de estar inscritos en los	MRN
RN266	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.8.1.4.	El formulario de postulación debidamente diligenciado y firmado por todos	PM
RN267	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.8.1.4.	Con la presentación del formulario de postulación se entenderá que el hogar	MRN
RN268	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.8.1.4.	En todo caso, las personas cuyas viviendas hayan sido afectadas por	MRN
RN269	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU041-	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.8.1.4.	En caso de reubicación, para efectos del desembolso del subsidio familiar de	MRN
RN270	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU041-	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.8.1.5.	Para el subsidio familiar de vivienda urbano, los hogares quedarán	MRN
RN271	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU041-	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.8.1.5.	Para el subsidio familiar de vivienda rural, la asignación se realizará de	MRN
RN272	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.8.1.6.	Los hogares afectados por un atentado terrorista, que ostenten a título de	PM
RN273	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU041-	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.8.1.6.	Las condiciones de postulación se mantendrán vigentes durante todo el	MRN
RN274	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU041-	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.8.1.6.	Es aquel por el cual el beneficiario del subsidio supera una o varias de las	PM
RN275	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU041-	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.8.2.2.	En el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	MRN
RN276	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.8.2.4.	Para efectos de la postulación al Subsidio Familiar de Vivienda Urbana de	MRN
RN277	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU003-GestionaResolucion	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.8.2.4.	En todo caso, las personas cuyas viviendas hayan sido afectadas por	MRN
RN278	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU041-	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.8.2.4.	En caso de reubicación, para efectos del desembolso del subsidio familiar de	PM
RN279	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.8.2.5.	Para efectos de determinar el puntaje de calificación de cada postulación, se	MRN
RN280	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU041-	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.8.2.6.	Para efectos del desembolso del subsidio, el hogar deberá aportar una	MRN
RN281	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU003-GestionaResolucion	Subsidio Para Poseedores	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.9.1.	Los hogares afectados por un atentado terrorista, que ostenten a título de	MRN
RN282	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU003-GestionaResolucion	Subsidio Para Poseedores	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.9.1.	El otorgamiento del subsidio familiar de vivienda no confluye	PM
RN283	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU003-GestionaResolucion	Subsidio Para Poseedores	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.9.1.	En las modalidades de reparación y reconstrucción de vivienda, el hogar	PM
RN284	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU003-GestionaResolucion	Subsidio Para Poseedores	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.9.1. Parágrafo	En los casos de obra ejecutada, para efectos del desembolso de los subsidios	PM
RN285	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU003-GestionaResolucion	Subsidio Para Poseedores	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.9.1. Parágrafo	Cuando la intervención en el inmueble no amerite la expedición de una	PM
RN286	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU003-GestionaResolucion	Subsidio Para Poseedores	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.9.1. Parágrafo	ara todos los demás eventos, se dará cumplimiento a lo establecido en los	MRN
RN287	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-AAP CU003-ConsultarCuentasCAP	Subsidio Al Arrendamiento	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.9.2.	Los recursos del subsidio familiar de vivienda permanecerán en forma	MRN
RN288	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU004-DetallesSolicitudes	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.1.10.2.	El subsidio familiar de vivienda por habilitación legal de títulos se realiza	PM
RN289	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU065-	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.10.2. Literal	Que han sido ocupados antes de la fecha de entrada en vigencia de la Ley	PM
RN290	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU065-	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.10.2. Literal	Que la vivienda de interés social se encuentre en un asentamiento legalizado	PM
RN291	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU065-	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.10.2. Literal	Que el beneficiario del subsidio familiar de vivienda por habilitación legal de	PM
RN292	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU065-	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.10.2. Literal	El beneficiario del subsidio familiar de vivienda por habilitación legal de	PM
RN293	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU065-	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.10.2. Literal E)	Que el beneficiario del subsidio familiar de vivienda por habilitación legal de	MRN
RN294	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU065-	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.10.2. Literal F)	Que el valor del lote sobre el cual se encuentra construida la solución de	MRN
RN295	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU065-	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.10.2. Literal	Registro de las familias ocupantes efectuado por la autoridad municipal o	PM
RN296	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU065-	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.10.2. Literal	Certificación expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi o los	PM
RN297	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU065-	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.10.2. Literal	La entidad propietaria del inmueble dispondrá la publicación de un aviso en	PM
RN298	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Procedimiento Excepcional	DECRETO 1077 DE	2.1.1.10.3.	Se presentará el formulario de postulación ante FONVIVIENDA, para que	PM
RN299	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.11.3.	La postulación de los hogares para la obtención de los subsidios de que trata	MRN
RN300	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.11.3.	En adición, la carta de aprobación del leasing habitacional debe contar con el	MRN
RN301	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.11.3.	Para el acceso al subsidio familiar de vivienda no es necesario que el hogar	PM
RN302	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU043-	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.11.4.	Los hogares de bajos ingresos accederán al subsidio familiar de vivienda en	PM
RN303	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	2.1.1.11.4.	Las entidades autorizadas para el desarrollo de operaciones de leasing	PM
RN304	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU043-	Focalización Y Valor Del	DECRETO 1077 DE	2.1.1.11.4.	El valor de la vivienda será el estipulado en el contrato de leasing	PM
RN305	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU043-	Focalización Y Valor Del	DECRETO 1077 DE	2.1.1.11.4.	El valor de la vivienda será el estipulado en el contrato de leasing	PM
RN306	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU043-	Focalización Y Valor Del	DECRETO 1077 DE	2.1.1.11.4.	El valor de la vivienda será el estipulado en el contrato de leasing	PM
RN307	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU043-	Focalización Y Valor Del	DECRETO 1077 DE	2.1.1.11.4.	El valor de la vivienda será el estipulado en el contrato de leasing	PM
RN308	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU003-GestionaResolucion	Vigencia Del Subsidio.	DECRETO 1077 DE	2.1.1.11.6.	La vigencia de los subsidios de vivienda de interés social otorgados de	PM
RN309	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Transferencia De Recursos	DECRETO 1077 DE	2.1.1.12.1.	En los casos de subsidios familiares de vivienda urbana, asignados por el	MRN
RN310	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-MSFV CU001-ValidarEstadosFV	Transferencia De Recursos	DECRETO 1077 DE	2.1.1.12.1.	Para efectos de la movilización de estos recursos de la cuenta de ahorro al	PM
RN311	Negocio	Asignación	SILCU-ECUS-LCU CU015 Expedir Acto	Generalidades Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.4.	El Fondo Nacional de Vivienda, mediante acto administrativo establecerá los	PM
RN312	Negocio	Asignación	SILCU-ECUS-LCU CU015 Expedir Acto	Generalidades Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.5.	El Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA) remitirá al Departamento	MRN
RN313	Negocio	Asignación	SILCU-ECUS-LCU CU015 Expedir Acto	Generalidades Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.5.	El tiempo de entrega del listado de potenciales beneficiarios podrá ser	PM
RN314	Negocio	Asignación	SILCU-ECUS-LCU CU015 Expedir Acto	Generalidades Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.1.	Sistema de información de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema	PM
RN315	Negocio	Asignación	SILCU-ECUS-LCU CU015 Expedir Acto	Generalidades Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.1.	Sistema de identificación para potenciales beneficiarios de los programas	PM
RN316	Negocio	Asignación	SILCU-ECUS-LCU CU015 Expedir Acto	Generalidades Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.1.	Registro Único de Población Desplazada (RUPD) o el que haga sus veces	PM
RN317	Negocio	Asignación	SILCU-ECUS-LCU CU015 Expedir Acto	Generalidades Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.1.	Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda Administrado por	PM
RN318	Negocio	Asignación	SILCU-ECUS-LCU CU015 Expedir Acto	Generalidades Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.1.	Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda Administrado por	PM
RN319	Negocio	Asignación	SILCU-ECUS-LCU CU015 Expedir Acto	Generalidades Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.1. Literal	Listado de hogares con subsidio familiar de vivienda urbana sin aplicar,	PM
RN320	Negocio	Asignación	SILCU-ECUS-LCU CU015 Expedir Acto	Generalidades Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.1. Literal	Censo de hogares damnificados de desastre natural, calamidad pública o	MRN
RN321	Negocio	Asignación	SILCU-ECUS-LCU CU015 Expedir Acto	Generalidades Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.1. Literal	Censo de hogares damnificados de desastre natural, calamidad pública o	MRN
RN322	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionaPostulacion	Criterios De Organización	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.2.	El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Departamento	PM
RN323	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU002-	Listados De Hogares	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.2.4.	Cuando para completar el porcentaje mínimo requerido, el DPS deba acudir a	PM
RN324	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU002-	Listados De Hogares	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.2.4.	Si en el procedimiento de identificación de potenciales beneficiarios no se	PM
RN325	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU002-	Listados De Hogares	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.2.4.	FONVIVIENDA informará las modificaciones al DPS, para que este proceda a la	MRN
RN326	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU007-ActivarConvocatoria	Convocatoria.	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.2.5.	Fonvivienda, mediante acto administrativo, dará apertura a una convocatoria	PM
RN327	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU007-ActivarConvocatoria	Convocatoria.	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.2.5.	Cerrada la convocatoria inicial, Fonvivienda, mediante acto administrativo,	PM
RN328	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU007-ActivarConvocatoria	Convocatoria.	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.2.5.	Cuando transcurra un término superior a 6 meses contados a partir de la	PM
RN329	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU046-TrazabilidadHogares	Verificación De La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.2.7.	Antes de concluir el proceso de asignación del SFVE, el Fondo Nacional de	PM
RN330	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU003-GestionaResolucion	Verificación De La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.2.7.	Se determinará que existe deficiencia o falta de veracidad en los datos	PM
RN331	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU005-GestionaResolucion	Verificación De La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.2.7.	Si dentro del plazo establecido no se subanean las imprecisiones o se aclaran	PM
RN332	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU021-	Rechazo De La Postulación	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.2.9. Literal	a) Que el postulante comparta el mismo hogar potencial beneficiario con otro	PM
RN333	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU021-	Rechazo De La Postulación	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.2.9.	En este caso se aceptará la primera postulación y se rechazará las	MRN
RN334	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU021-	Rechazo De La Postulación	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.2.9.	b) Que alguno de los miembros del hogar sea propietario de una o más	MRN
RN335	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU021-	Rechazo De La Postulación	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.2.9.	c) Que alguno de los miembros del hogar postulate haya sido beneficiario de	MRN
RN336	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU021-	Rechazo De La Postulación	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.2.9.	d) Que alguno de los miembros del hogar haya sido sancionado conforme a lo	PM
RN337	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU021-	Rechazo De La Postulación	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.2.9.	La acreditación de que la vivienda se encuentra en algunas de las situaciones	MRN
RN338	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU021-	Rechazo De La Postulación	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.2.9.	En este caso, para la asignación del	

RN371	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU003-GestionarResolucion	Determinación De La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.4.2.	Del sorteo que se realice, Fonvivienda levantará un acta que será firmada por	PM
RN372	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU003-GestionarResolucion	Determinación De La	DECRETO 1077 DE	2.1.1.2.1.4.2.	Para el proceso de transferencia, entrega y legalización de los subsidios se	PM
RN373	Negocio	Asignación	SILUCU-ECUS-LCU CU015 Expedir Acto	Asignaciones Parciales	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.1.4.3.	El Fondo Nacional de Vivienda podrá efectuar asignaciones del SFVE, en un	PM
RN374	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU003-GestionarResolucion	Condiciones De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.1.4.5.	Las condiciones de transferencia, entrega y/o legalización de los subsidios	PM
RN375	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP CU001-Valor Del Subsidio Familiar	Valor Del Subsidio Familiar	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.1.4.6.	El Subsidio familiar de vivienda en especie que se asigne mediante el	PM
RN376	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP CU001-Valor Del Subsidio Familiar	Valor Del Subsidio Familiar	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.1.4.6.	En los departamentos de Amazonas, Guano, San Andrés, Proviencia y Santa	PM
RN377	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionarPostulacion	Vigencia Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.1.4.7.	La vigencia de los subsidios familiares de vivienda de que trata esta sección	PM
RN378	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU015-	Sustitución De Hogares De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.1.4.8.	En aquellos casos en que el beneficiario no cumpla, dentro de los términos o	PM
RN379	Negocio	Asignación	GestionarInformeConsolidacion	Sustitución De Hogares De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.1.4.8.	Para definir los hogares sustitutos, se recurrirá a los hogares que se	PM
RN380	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP CU016-GenerarReporteConsolidacion	Sustitución De Hogares De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.1.4.8.	En caso de que el número de hogares a sustituir sea superior al número de	PM
RN381	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP CU016-GenerarReporteConsolidacion	Sustitución De Hogares De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.1.4.8.	Si después de recurrir a los listados de espera y al sorteo, en los términos	MRN
RN382	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU005-GestionarNovedad	Aplicación De Subsidios	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.1.4.9.	Los hogares que resulten beneficiarios del SFVE de acuerdo con lo establecido	MRN
RN383	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU005-GestionarNovedad	Aplicación De Subsidios	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.1.4.9.	Una vez realizada la postulación, el hogar postulante que se encuentre en las	PM
RN384	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU005-GestionarNovedad	Aplicación De Subsidios	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.1.4.9.	Para lograr el traslado de los recursos del subsidio asignado en dinero, el	PM
RN385	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU005-GestionarNovedad	Aplicación De Subsidios	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.1.4.9.	El Fondo Nacional de Vivienda autorizará y hará efectiva la movilización	PM
RN386	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionarNovedad	Sustitución De Hogares De	DECRETO 1077 DE	Artículo	Para el caso de los subsidios familiares de vivienda en dinero que cumplan	PM
RN387	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU009-GestionarPostulacion	Transitorio.	DECRETO 1077 DE	Artículo	Los artículos 2.1.1.2.1.2.3, 2.1.1.2.1.3.1 y 2.1.1.2.1.3.2 regirán para los	MRN
RN388	Negocio	Asignación	"SISFV-ECUS-LTP CU001-	Objeto.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.2.1.	La presente sección define el valor máximo que de manera diferencial podrá	PM
RN389	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP CU001-	Grupo De Departamentos Y	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.2.2.	Los grupos de departamentos y el valor máximo de las viviendas de interés	PM
RN390	Negocio	Asignación	ConsultaProcesoDesembo	Grupo De Departamentos Y	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.2.2.	Grupo Uno. El primer grupo estará conformado por los departamentos de:	PM
RN391	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU041-	Grupo De Departamentos Y	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.2.2.	Grupo Dos: El segundo grupo estará conformado por los departamentos de:	PM
RN392	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU001-	Inhabilidades Generales Y	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.3.1.	En todo proceso que se adelante por parte de los patrimonios autónomos a	MRN
RN393	Negocio	Asignación	ParametrizarCatalogoGeneralesSistema	Inhabilidades Generales	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.3.2.	En el proceso de transferencia y entrega de las viviendas, de interés	MRN
RN394	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU002-	Inhabilidades Especiales	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.3.3.	Para los efectos de lo previsto en el numeral 2 del artículo 6o de la Ley 1537	MRN
RN395	Negocio	Asignación	ParametrizarConsultasYReportes	Inhabilidades Especiales	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.3.3.	Para los efectos de lo previsto en el inciso primero de este artículo, si la	PM
RN396	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU003-	Inhabilidades Especiales	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.3.3.	Se entenderá que el proponente incurrió en un "incumplimiento contractual	PM
RN397	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU016-VerAlertasUsuarioGestor	Definición De Grupos	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.4.1.	Cuando, en ejercicio de la facultad otorgada por el artículo 8o de la Ley 1537	MRN
RN398	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU021-ConfigurarTareasEtapa	Definición De Grupos	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.4.1.	La entidad pública del orden nacional, aportante de los bienes y recursos de	MRN
RN399	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU022-	Vinculación De Organgramas	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.4.2.	En desarrollo de la facultad otorgada por el artículo 31 de la Ley 1537 de	PM
RN400	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU023-ConfigurarEtapasProceso	Vinculación De Organgramas	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.4.2.	La vinculación a los referidos patrimonios autónomos, y la ejecución y	PM
RN401	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU024-TradslarSolicitud	Obligaciones De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.1.	En el ejercicio de sus funciones como fideicomitentes, las entidades a que hace	PM
RN402	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU025-	Obligaciones De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.1.	Entregar la totalidad de la información y los documentos que le sean	PM
RN403	Negocio	Asignación	CrearProcesoSolicitudOficio	Obligaciones De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.1.	Informar a la entidad encargada del proceso de postulación y a	PM
RN404	Negocio	Asignación		Obligaciones De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.1.	Especialmente, el hogar postulante deberá informar cualquiera de las	PM
RN405	Negocio	Asignación		Obligaciones De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.1.	Informar al momento de la postulación, si ha sido condenado por delitos en	PM
RN406	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU029-GestionarPartes	Trámite Para Verificar La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.2.	El Fondo Nacional de Vivienda " FONVIVIENDA, podrá en cualquier momento	PM
RN407	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU030-ConsultarEstadoProcesal	Trámite Para Verificar La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.2.	Si se advierte la posible existencia de imprecisiones, presuntas falsedades,	MRN
RN408	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU031-	Trámite Para Verificar La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.2.	Los postulantes para el subsidio familiar de vivienda en especie aceptarán	PM
RN409	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU032-	Obligaciones De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.3.	En los hogares que resulten beneficiados con la asignación de una vivienda de	PM
RN410	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU033-FirmarDocumentos	Obligaciones De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.3.	En el proceso de transferencia y entrega de las viviendas, de interés	PM
RN411	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-	Obligaciones De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.3.	Otorgar poder a la sociedad fiduciaria vocera de los patrimonios autónomos	MRN
RN412	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU035-	Obligaciones De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.3.	Asistir a la diligencia de reconocimiento de la vivienda, en las fechas o plazos	PM
RN413	Negocio	Asignación	RadicarDocumentosGesDoc	Obligaciones De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.3.	Revisar y suscribir el acta de recibo material de la vivienda, en las	PM
RN414	Negocio	Asignación		Obligaciones De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.3.	Assumir la custodia y la vigilancia de la vivienda asignada a título de subsidio	PM
RN415	Negocio	Asignación		Obligaciones De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.3.	En su condición de propietarios de las viviendas de interés prioritario	PM
RN416	Negocio	Asignación		Obligaciones De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.3.	1 Destinar el inmueble recibido para vivienda, como uso principal, y para los	PM
RN417	Negocio	Asignación		Obligaciones De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.3.	Mantener la vivienda asignada en condiciones de habitabilidad y salubridad y	PM
RN418	Negocio	Asignación		Obligaciones De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.3.	Abstenerse de destinar la vivienda para la comisión de actividades ilícitas	PM
RN419	Negocio	Asignación		Obligaciones De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.3.	Residir en la vivienda asignada por el término mínimo de diez (10) años	PM
RN420	Negocio	Asignación		Obligaciones De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.3.	En consecuencia, debe abstenerse de arrendar o entregar a título de	PM
RN421	Negocio	Asignación		Obligaciones De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.3.	La prohibición incluye la suscripción de documentos privados o el	PM
RN422	Negocio	Asignación		Obligaciones De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.3.	Abstenerse de transferir total o parcialmente cualquier derecho real que	PM
RN423	Negocio	Asignación		Obligaciones De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.3.	La prohibición incluye la suscripción de documentos privados o el	PM
RN424	Negocio	Asignación		Obligaciones De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.3.	Abstenerse de realizar modificaciones a la vivienda asignada, o	PM
RN425	Negocio	Asignación		Obligaciones De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.3.	Pagar en forma debida y oportuna las obligaciones tributarias que recaigan	PM
RN426	Negocio	Asignación		Obligaciones De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.3.	Si por cualquier razón, previa entrega de la vivienda, el patrimonio autónomo	PM
RN427	Negocio	Asignación		Obligaciones De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.3.	Pagar en forma debida y oportuna los servicios públicos domiciliarios de la	PM
RN428	Negocio	Asignación		Obligaciones De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.3.	Pagar en forma debida y oportuna las cuotas a que haya lugar por concepto	PM
RN429	Negocio	Asignación		Obligaciones De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.3.	En el caso en se encuentre incluido en un programa estatal para la superación	PM
RN430	Negocio	Asignación		Obligaciones De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.3.	Ofrecer la vivienda en primer término a la entidad otorgante del SFVE si	PM
RN431	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU077-	Eventos De Fuerza Mayor	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.4.	El hogar beneficiario del SFVE podrá solicitar ante la entidad otorgante	PM
RN432	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU078-	Eventos De Fuerza Mayor	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.4.	Una vez el hogar beneficiario eleve la petición ante el Fondo Nacional de	PM
RN433	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU079-DevolverEtapa	Eventos De Fuerza Mayor	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.2.4.	La simple manifestación de una circunstancia de fuerza mayor por parte del	PM
RN434	Negocio	Asignación	ParametrizarCatalogoProceso	Trámite Frente A La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.3.1.	El Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, en cumplimiento de	PM
RN435	Negocio	Asignación	ParametrizarCatalogoGeneralesSistema	Trámite Frente A La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.3.1.	Cuando FONVIVIENDA establezca que existe mérito para el cumplimiento de	PM
RN436	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU002-	Trámite Frente A La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.3.1.	Si dentro del término establecido el hogar beneficiario no presenta la	MRN
RN437	Negocio	Asignación	ParametrizarConsultasYReportes	Trámite Frente A La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.3.1.	Cuando el hogar beneficiario presente la justificación correspondiente,	MRN
RN438	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU003-	Trámite Frente A La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.3.1.	En el evento en que el beneficiario no atienda la nueva fecha o plazo	PM
RN439	Negocio	Asignación	GenerarConsultasYReportes	Causales De Revocatoria	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.3.2.	Cuando se acredite objetivamente la descripción típica del delito de falsedad,	PM
RN440	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU010-	Causales De Revocatoria	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.3.2.	Cuando se compruebe, con un certificado emitido por la autoridad	MRN
RN441	Negocio	Asignación	ConsultarRadiciadosGESDOC	Causales De Revocatoria	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.3.2.	Cuando se presente la inobservancia de las obligaciones señaladas en el	PM
RN442	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU021-ConfigurarTareasEtapa	Causales De Revocatoria	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.3.2.	Cuando se incumplan las obligaciones contenidas en los numerales 4.2.1,	MRN
RN443	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU022-	Causales De Revocatoria	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.3.2.	Cuando la autoridad competente considere que la visa asignada ha sido	PM
RN444	Negocio	Asignación	ConfigurarTiposDocumentalesProceso	Causales De Revocatoria	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.3.2.	Cuando el hogar beneficiario incurra en mora de más de seis meses en el	PM
RN445	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU023-ConfigurarEtapasProceso	Causales De Revocatoria	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.3.2.	Cuando el hogar beneficiario incurra en mora de más de tres meses en el	PM
RN446	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU024-TradslarSolicitud	Trámite Para La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.3.3.	El Fondo Nacional de Vivienda, FONVIVIENDA, revocará mediante acto	PM
RN447	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU025-	Trámite Para La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.3.3.	En el evento en que se revoque el SFVE, el mismo acto ordenará la restitución	PM
RN448	Negocio	Asignación	CrearProcesoSolicitudOficio	Trámite Para La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.3.3.	Cuando se trate del incumplimiento de obligaciones relacionadas con el pago	PM
RN449	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU026-ConsultarProcesos	Condiciones De La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.3.4.	A más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ejecutoria del	PM
RN450	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU027-	Condiciones De La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.3.4.	La vivienda deberá ser restituida en las mismas condiciones en las cuales fue	PM
RN451	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU028-	Condiciones De La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.3.4.	El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio definirá las condiciones técnicas	PM
RN452	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU028-GestionarPartes	Condiciones De La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.3.4.	Las mejoras voluntarias realizadas en el inmueble restituído por el hogar.	PM
RN453	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU029-GestionarPartes	Sanciones Adicionales.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.3.5.	Cuando se compruebe que se recibió el beneficio del Subsidio Familiar de	MRN
RN454	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU030-	Sanciones Adicionales.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.3.5.	Los beneficiarios que por sentencia ejecutoriada hubiesen sido condenados	PM
RN455	Negocio	Asignación	ConsultarEstadoProcesal	Sustitución Del Beneficiario	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.3.6.	Una vez concluido el procedimiento de revocatoria del SFVE y de restitución	PM
RN456	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU031-	Solicitud De Información.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.4.1.	El Fondo Nacional de Vivienda podrá solicitar información a cualquier entidad	PM
RN457	Negocio	Asignación	GestionarDocumentosTarea	Solicitud De Información.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.4.1.	En todo caso, transcurrido un (1) año contado a partir de la entrega de la	PM
RN458	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU032-	Solicitud De Información.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.4.1.	A las secretarías de hacienda municipales o la entidad que haga sus veces, la	PM
RN459	Negocio	Asignación	ConsultarDatosRealizarCombinaciónCorrespondencia	Solicitud De Información.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.4.1.	Alas empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, la información	PM
RN460	Negocio	Asignación		Solicitud De Información.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.4.1.	A los administradores de los proyectos de vivienda de interés prioritario que	PM
RN461	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU033-FirmarDocumentos	Solicitud De Información.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.6.4.1.	Las entidades o personas competentes deberán suministrar sin costo alguno,	PM
RN462	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-FSR CU001-FocalizarTerritorios	Criterio De Focalización.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.7.1.1.	Establezcase como criterio de focalización para el acceso al subsidio familiar	PM
RN463	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU003-GestionarResolucion	Condiciones Para El Acceso	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.7.1.2.	Podrá acceder al subsidio familiar de vivienda en especie para áreas urbanas	PM
RN464	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU006-ActivarHogaresPotenciales	Condiciones Para El Acceso	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.7.1.2.	a) Estar conformado por un miembro deportista y entrenador que en	PM
RN465	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU007-ActivarConvocatoria	Condiciones Para El Acceso	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.7.1.2.	b) Que la respectiva disciplina deportiva esté reconocida por el Departamento	PM
RN466	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF CU038-ConsultarNovedadesEstado	Condiciones Para El Acceso	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.7.1.2.	c) Que el deportista y entrenador medallista haya obtenido medalla dentro de	PM
RN467	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN CU014-AprobarRecazarTarea	Condiciones Para El Acceso	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.2.7.1.2.	d) Que el deportista y entrenador medallista se encuentre dentro del listado</	

RN500	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-PPD_CU001-ReportarAvanceContrato	Programa Vivienda De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.1.1.	El Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA) y las Cajas de Compensación	PM
RN501	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-PPD_CU002-	Programa Vivienda De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.1.1.	Dicho contrato de fiducia mercantil se someterá a las condiciones y requisitos	PM
RN502	Negocio	Asignación	ReportarSeguimientoObligacionesContrato	Programa Vivienda De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.1.1.	FONVIVIENDA y las Cajas de Compensación Familiar seleccionarán a la	PM
RN503	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-PPD_CU003-RegistrarContratoProyecto	Programa Vivienda De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.1.1.	En caso de requirirse, FONVIVIENDA y las Cajas de Compensación Familiar	PM
RN504	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-PPD_CU005-RegistrarCobro	Programa Vivienda De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.1.1.	En este caso, los patrimonios autónomos que se constituyeran por el	PM
RN505	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-PPD_CU006-ConsultarCobros	Fideicomitentes Del	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.1.2.	Serán fideicomitentes del contrato de fiducia mercantil que se refiere el	PM
RN506	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-PPD_CU008-AprobarRechazarCobros	Fideicomitentes Del	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.1.2.	Las Cajas de Compensación Familiar actuarán en la selección de la sociedad	PM
RN507	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-PPD_CU012-	Fideicomitentes Del	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.1.2.	El patrimonio autónomo tendrá los órganos de decisión que se establezcan en	PM
RN508	Negocio	Asignación	ConsultarInformesSupervisión	Fideicomitentes Del	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.1.2.	Un Comité Fiduciario que se encargará como mínimo de: a) Impartir las	MRN
RN509	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-PPD_CU014-	Fideicomitentes Del	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.1.2.	Un Comité Técnico que se encargará como mínimo de: a) Establecer las	MRN
RN510	Negocio	Asignación	RegistrarGiroRecursosAdministradosSFV	Fideicomitentes Del	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.1.2.	Un Comité Financiero que se encargará como mínimo de: a) Tomar decisiones	MRN
RN511	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-PPD_CU015-	Fideicomitentes Del	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.1.2.	En desarrollo de esta función, el comité financiero podrá definir los	PM
RN512	Negocio	Asignación	ConsultarGirosTransferidosCobrosProyectos	Fideicomitentes Del	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.1.2.	En el contrato de fiducia mercantil se podrán establecer obligaciones	PM
RN513	Negocio	Asignación	ConfigurarReglasGiroRecursosSFV	Fideicomitentes Del	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.1.2.	El Comité Fiduciario estará conformado por el Viceministro de Vivienda o su	PM
RN514	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-PPD_CU018-ConfigurarFideicomiso	Fideicomitentes Del	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.1.2.	Todos los miembros tendrán voz y voto en las decisiones que se adopten.	PM
RN515	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-PPD_CU018-ConfigurarFideicomiso	Fideicomitentes Del	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.1.2.	El Comité Técnico estará conformado por dos (2) delegados o funcionarios	PM
RN516	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-PPD_CU019-AsignarSupervisorContrato	Fideicomitentes Del	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.1.2.	La sociedad fiduciaria vocera del patrimonio autónomo será parte de los tres	PM
RN517	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN_CU001-	Fideicomitentes Del	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.1.2.	Las decisiones de los Comités Fiduciario y Financiero serán unánimes, sin	PM
RN518	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN_CU001-	Activos Del Patrimonio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.1.3.	Serán activos del patrimonio autónomo que se constituya, de conformidad	PM
RN519	Negocio	Asignación	Activos Del Patrimonio	Activos Del Patrimonio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.1.3.	Aquellos que trata el artículo 2.1.1.3.1.1.4 de esta sección;	PM
RN520	Negocio	Asignación	Activos Del Patrimonio	Activos Del Patrimonio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.1.3.	Aquellos recursos que a la fecha de entrada en vigencia de la Ley 1607 de	PM
RN521	Negocio	Asignación	Activos Del Patrimonio	Activos Del Patrimonio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.1.3.	Los que en ejercicio de las facultades otorgadas por el parágrafo 4o del	PM
RN522	Negocio	Asignación	Activos Del Patrimonio	Activos Del Patrimonio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.1.3.	Los demás recursos del Fondo de la Subsidio de Vivienda de Interés Social	PM
RN523	Negocio	Asignación	Activos Del Patrimonio	Activos Del Patrimonio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.1.3.	Los rendimientos financieros que produzcan los recursos fideicomitidos;	PM
RN524	Negocio	Asignación	Activos Del Patrimonio	Activos Del Patrimonio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.1.3.	Los que aporte cualquier persona natural o jurídica, a título gratuito	PM
RN525	Negocio	Asignación	Giro De Recursos De Las	Activos Del Patrimonio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.1.4.	A partir del 05 de julio de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2015, las Cajas	PM
RN526	Negocio	Asignación	Condiciones Para Los	Activos Del Patrimonio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.1.5.	La Superintendencia de Subsidio Familiar ejercerá, en cualquier momento, sin	PM
RN527	Negocio	Asignación	Beneficios Para Los	Activos Del Patrimonio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.2.1.	El monto de los subsidios familiares de vivienda que FONVIVIENDA y las Cajas	PM
RN528	Negocio	Asignación	Beneficios Para Los	Activos Del Patrimonio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.2.1.	A los hogares con ingresos hasta de 1.6 SMLMV, podrá asignarse un subsidio	PM
RN529	Negocio	Asignación	Beneficios Para Los	Activos Del Patrimonio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.2.1.	A los hogares con ingresos de más de 1.6 y hasta 2 SMLMV, podrá asignarse	PM
RN530	Negocio	Asignación	"SISFV-ECUS-ASF_CU009-GestionarPostulacion	Beneficios Para Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.2.2.	En los actos de asignación del subsidio familiar de vivienda a que se refiere el	PM
RN531	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN_CU065-	Vigencia Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.2.2.	La vigencia de los subsidios de vivienda destinados a la adquisición de	PM
RN532	Negocio	Asignación	RealizarCargosDocumentos	Vigencia Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.2.2.	La entidad otorgante del subsidio podrá prorrogar hasta por doce (12) meses	PM
RN533	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-APG_CU003-CargarRequisitos	Vigencia Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.2.2.	El oferente deberá remitir a la entidad otorgante, dentro de los plazos que	PM
RN534	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU021-	Vigencia Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.2.2.	De acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 8o de la Ley	PM
RN535	Negocio	Asignación	Garantía De Créditos Por El	Vigencia Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.2.4.	Las entidades financieras que otorguen créditos o los hogares que resulten	PM
RN536	Negocio	Asignación	Garantía De Créditos Por El	Vigencia Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.2.4.	Lo anterior, siempre y cuando los créditos se desembolsen dentro de los	PM
RN537	Negocio	Asignación	Garantía De Créditos Por El	Vigencia Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.2.4.	Estos plazos solo podrán ser modificados por autorización del supervisor del	PM
RN538	Negocio	Asignación	Beneficiarios Con Subsidio	Vigencia Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.2.2.	En el evento en que otras entidades otorgantes de subsidios familiares de	PM
RN539	Negocio	Asignación	Condiciones De Los	Vigencia Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.4.1.	El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio definirá los criterios para la	PM
RN540	Negocio	Asignación	Condiciones De Los	Vigencia Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.4.1.	Dentro de los criterios de distribución de recursos se considerará el nivel de	PM
RN541	Negocio	Asignación	Condiciones De Los	Vigencia Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.4.1.	En todo caso, el Comité Fiduciario del patrimonio autónomo que se constituya	PM
RN542	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU030-	Procedimiento Para La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.5.1.	FONVIVIENDA podrá solicitar al patrimonio autónomo el listado antes	PM
RN543	Negocio	Asignación	Falsedad O Impresión En El	Procedimiento Para La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.5.3.	En todo caso, los listados contentivos de los hogares propuestos por el	PM
RN544	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN_CU005-GestionarNovedad	Sustitución De Hogares.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.5.4.	FONVIVIENDA cuando hagan uso de la facultad contemplada en el artículo	PM
RN545	Negocio	Asignación	Sustitución De Hogares.	Sustitución De Hogares.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.5.4.	Cuando alguno de los miembros del hogar propuesto haya sido beneficiario	PM
RN546	Negocio	Asignación	RegistrarAplicarNovedadSubsidio	Sustitución De Hogares.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.5.4.	Cuando alguno de los miembros del hogar propuesto haya sido beneficiario	PM
RN547	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN_CU062-	Sustitución De Hogares.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.5.4.	Cuando alguno de los miembros del hogar propuesto sea propietario de un a	PM
RN548	Negocio	Asignación	GestionarEntidadesOferentes	Sustitución De Hogares.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.5.4.	Cuando alguno de los miembros del hogar propuesto haya sido beneficiario	PM
RN549	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN_CU063-	Sustitución De Hogares.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.5.4.	Las causales señaladas en los literales a) y c) no aplicarán cuando el	PM
RN550	Negocio	Asignación	GestionarDocumentosNovedad	Sustitución De Hogares.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.5.4.	En todo caso, la sustitución de hogares a que se refiere el presente artículo	PM
RN551	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-LTP_CU001-	Criterios De Desembolso.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.5.5.	Cuando se determinen los hogares beneficiarios de cada uno de los	PM
RN552	Negocio	Asignación	ConsultaProcesoDesembolso	Criterios De Desembolso.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.5.5.	a) Los recursos provenientes de las Cajas de Compensación Familiar se	PM
RN553	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU041-	Criterios De Desembolso.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.5.5.	b) Los recursos provenientes de FONVIVIENDA se asignarán de manera	PM
RN554	Negocio	Asignación	GestionarDesembolsosFiduciarios	Criterios De Desembolso.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.5.5.	Cuando los recursos a los que hace referencia el literal a) no sean suficientes	PM
RN555	Negocio	Asignación	Condiciones De Desembolso.	Criterios De Desembolso.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.5.5.	El representante de FONVIVIENDA ante el mismo Comité indicará, con	PM
RN556	Negocio	Asignación	Legalización Del Subsidio	Legalización Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.5.9.	Copia de la escritura pública contentiva del título de adquisición del inmueble	PM
RN557	Negocio	Asignación	Legalización Del Subsidio	Legalización Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.5.9.	En todo caso, el oferente será responsable por el desarrollo de las actividades	PM
RN558	Negocio	Asignación	Legalización Del Subsidio	Legalización Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.5.9.	Copia del documento que acredita la asignación del subsidio familiar de	PM
RN559	Negocio	Asignación	Legalización Del Subsidio	Legalización Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.1.5.9.	Certificado de existencia de la vivienda, emitido por el supervisor que diseñe	PM
RN560	Negocio	Asignación	Cobertura De Tasa De	Cobertura.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.3.1.	El Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA), señalará al Banco de la	PM
RN561	Negocio	Asignación	Cobertura.	Cobertura.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.3.2.	La cobertura prevista en la presente sección corresponderá a cinco (5) puntos	PM
RN562	Negocio	Asignación	Cobertura.	Cobertura.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.3.2.	El deudor o los deudores del crédito beneficiario de la cobertura, durante la	PM
RN563	Negocio	Asignación	Cobertura.	Cobertura.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.3.2.	Cuando se trate de operaciones en UTR, el equivalente mensual de la tasa de	PM
RN564	Negocio	Asignación	Cobertura.	Cobertura.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.3.2.	En el evento que por cualquier circunstancia el establecimiento de crédito	PM
RN565	Negocio	Asignación	Cobertura.	Cobertura.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.3.2.	En ningún caso la cobertura resultante podrá ser superior a la tasa pactada	PM
RN566	Negocio	Asignación	Cobertura.	Cobertura.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.3.2.	El Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA) definirá el número de	PM
RN567	Negocio	Asignación	Cobertura.	Cobertura.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.3.2.	En todo caso, FONVIVIENDA podrá optar por modificar el número de	PM
RN568	Negocio	Asignación	Condiciones Para El Acceso	Condiciones Para El Acceso	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.3.3.	El deudor o los deudores del crédito, para acceder a la cobertura deberán	PM
RN569	Negocio	Asignación	Condiciones Para El Acceso	Condiciones Para El Acceso	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.3.3.	Ser beneficiario del subsidio familiar de vivienda en el marco del "Programa	PM
RN570	Negocio	Asignación	Condiciones Para El Acceso	Condiciones Para El Acceso	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.3.3.	No haber sido beneficiario a cualquier título de las coberturas establecidas en	PM
RN571	Negocio	Asignación	Condiciones Para El Acceso	Condiciones Para El Acceso	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.3.3.	Que el desembolso del crédito se realice dentro de los plazos que definen los	MRN
RN572	Negocio	Asignación	Condiciones Para El Acceso	Condiciones Para El Acceso	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.3.3.	Los plazos para el desembolso de los créditos definidos en los términos de	PM
RN573	Negocio	Asignación	Condiciones Para El Acceso	Condiciones Para El Acceso	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.3.3.	Para acceder a la cobertura de que trata la presente sección, los potenciales	PM
RN574	Negocio	Asignación	Condiciones Para El Acceso	Condiciones Para El Acceso	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.3.3.	FONVIVIENDA definirá cuando sea el caso, el alcance de las condiciones para	PM
RN575	Negocio	Asignación	Recursos Para La	Recursos Para La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.3.6.	Los recursos requeridos para el otorgamiento y pago de las coberturas	PM
RN576	Negocio	Asignación	Recursos Para La	Recursos Para La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.3.6.	Para cada vigencia, la apropiación de estos recursos quedará condicionada al	PM
RN577	Negocio	Asignación	Giro De Los Recursos.	Recursos Para La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.3.7.	FONVIVIENDA girará al Banco de la República, como administrador del	PM
RN578	Negocio	Asignación	Giro De Los Recursos.	Recursos Para La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.3.7.	Así mismo, FONVIVIENDA pagará al Banco de la República los gastos en que	PM
RN579	Negocio	Asignación	Giro De Los Recursos.	Recursos Para La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.3.7.	El Banco de la República, como administrador del FRCH, no será responsable	MRN
RN580	Negocio	Asignación	Giro De Los Recursos.	Recursos Para La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.3.7.	Los trámites de apropiación, registro y desembolso presupuestales	PM
RN581	Negocio	Asignación	Restitución De Los	Recursos Para La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.3.8.	Las sumas provenientes de las restituciones de recursos que deban realizar	PM
RN582	Negocio	Asignación	Restitución De Los	Recursos Para La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.3.8.	FONVIVIENDA impondrá las instrucciones para la restitución de estos recursos	PM
RN583	Negocio	Asignación	Convenio	Restitución De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.3.9.	Mediante convenio interadministrativo o modificación al existente, el Fondo	PM
RN584	Negocio	Asignación	Contratos Marco De	Convenio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.3.10.	c) Pagar el valor neto del intercambio de flujos derivado de la permuta	PM
RN585	Negocio	Asignación	Contratos Marco De	Convenio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.3.10.	e) Informar mensualmente a los establecimientos de crédito y al Fondo	PM
RN586	Negocio	Asignación	Contratos Marco De	Convenio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.3.10.	Adicionalmente, a FONVIVIENDA se remitirá mensualmente una relación de	PM
RN587	Negocio	Asignación	Contratos Marco De	Convenio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.3.3.10.	En los contratos marco se estipulará que los establecimientos de crédito	PM
RN588	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-PPD_CU001-ReportarAvanceContrato	Promoción De Acceso A La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.1.1.1.	FONVIVIENDA definirá el parágrafo 1o del artículo	PM
RN589	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-PPD_CU002-	Promoción De Acceso A La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.1.1.1.	Dicho contrato de fiducia mercantil se someterá a las condiciones y requisitos	PM
RN590	Negocio	Asignación	ReportarSeguimientoObligacionesContrato	Promoción De Acceso A La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.1.1.1.	FONVIVIENDA seleccionará a la sociedad fiduciaria vocera del patrimonio	PM
RN591	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-PPD_CU003-RegistrarContratoProyecto	Promoción De Acceso A La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.1.1.1.	El patrimonio autónomo tendrá los órganos de decisión que se establezcan en	PM
RN592	Negocio	Asignación	Beneficios Para Los	Promoción De Acceso A La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.1.2.1.	El monto de los subsidios familiares de vivienda destinados a la adquisición o	MRN
RN593	Negocio	Asignación	Beneficios Para Los	Promoción De Acceso A La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.1.2.1.	a) A los hogares de hasta dos salarios mínimos legales mensuales vigentes (2	MRN
RN594	Negocio	Asignación	Beneficios Para Los	Promoción De Acceso A La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.1.2.1.	b) A los hogares con ingresos superiores a dos salarios mínimos legales	MRN
RN595	Negocio	Asignación	Beneficios Para Los	Promoción De Acceso A La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.1.2.1.	En los actos de asignación del subsidio familiar de vivienda a que se refiere el	MRN
RN596	Negocio	Asignación	Beneficios Para Los	Promoción De Acceso A La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.1.2.1.	Fonvivienda definirá el número de subsidios familiares de vivienda a asignar	MRN
RN597	Negocio	Asignación	Beneficios Para Los	Promoción De Acceso A La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.1.2.1.	En todo caso, Fonvivienda mediante acto administrativo que será publicado,	MRN
RN598	Negocio	Asignación	Vigencia Del Subsidio	Promoción De Acceso A La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.1.2.2.	La vigencia del subsidio familiar de vivienda de	

RN629	Negocio	Asignación		Legalización Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.1.5.5.	El certificado de tradición y libertad o verificación en las bases de datos de la	PM
RN630	Negocio	Asignación		Legalización Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.1.5.5.	El contrato de leasing habitacional, en los casos en que el subsidio familiar de	PM
RN631	Negocio	Asignación		Causales De Restitución	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.1.6.1.	Cuando haya lugar a la restitución del subsidio familiar de vivienda otorgado	MRN
RN632	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU030-	Causales De Restitución	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.1.6.1.	Si la restitución del subsidio se fundamenta en los numerales 1 y 2 del	PM
RN633	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU030-	Causales De Restitución	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.1.6.1.	Si dentro del plazo establecido por Fonvivienda no se efectúan las	PM
RN634	Negocio	Asignación		Causales De Restitución	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.1.6.1.	Caso en el cual se iniciaran las acciones judiciales o extrajudiciales tendientes	PM
RN635	Negocio	Asignación		Causales De Restitución	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.1.6.1.	Cuando se presente la causal de restitución prevista en el numeral 4 del	PM
RN636	Negocio	Asignación		Causales De Restitución	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.1.6.1.	En todo caso, Fonvivienda aprobará la cesión de la opción de adquisición o del	PM
RN637	Negocio	Asignación		Apropiación Y Compromiso	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.1.6.2.	Los recursos que destine el Gobierno Nacional para la asignación de los	PM
RN638	Negocio	Asignación		Apropiación Y Compromiso	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.1.6.2.	La apropiación de estos recursos deberá guardar concordancia con la	PM
RN639	Negocio	Asignación		Cobertura De Tasa De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.2.1.	Fonvivienda, señalará al Banco de la República y a los establecimientos de	PM
RN640	Negocio	Asignación		Graduación De La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.2.2.	Fonvivienda definirá el número de coberturas disponibles para los créditos o	PM
RN641	Negocio	Asignación		Graduación De La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.2.2.	En todo caso, Fonvivienda podrá optar por modificar el número de coberturas	PM
RN642	Negocio	Asignación		Condiciones Para El Acceso	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.2.3.	Fonvivienda definirá cuando sea el caso, el alcance de las condiciones para	PM
RN643	Negocio	Asignación		Condiciones Para El Acceso	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.2.3.	Los establecimientos de crédito verificarán el cumplimiento de las	PM
RN644	Negocio	Asignación		Créditos O Contratos De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.2.4.	Las coberturas de que trata la presente sección, se podrán aplicar hasta el	PM
RN645	Negocio	Asignación		Giro De Los Recursos.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.2.7.	Fonvivienda girará al Banco de la República, como administrador del FRECH,	PM
RN646	Negocio	Asignación		Giro De Los Recursos.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.2.7.	Así mismo, Fonvivienda pagará al Banco de la República los gastos en que	PM
RN647	Negocio	Asignación		Giro De Los Recursos.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.2.7.	Los trámites presupuestales de apropiación, ejecución, registro y desembolso	PM
RN648	Negocio	Asignación		Restitución De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.2.8.	Las sumas provenientes de las restituciones de recursos que deban realizar	MRN
RN649	Negocio	Asignación		Restitución De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.2.8.	Fonvivienda impartirá las instrucciones para la restitución de estos recursos	PM
RN650	Negocio	Asignación		Convenio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.2.9.	Mediante convenio interadministrativo o modificación al existente,	PM
RN651	Negocio	Asignación		Contratos Marco De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.2.10.	Pagar el valor neto del intercambio de flujos derivado de la permuta	PM
RN652	Negocio	Asignación		Contratos Marco De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.2.10.	Informar mensualmente a los establecimientos de crédito y a Fonvivienda el	PM
RN653	Negocio	Asignación		Contratos Marco De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.2.10.	Adicionalmente a Fonvivienda se remitirá mensualmente una relación de los	PM
RN654	Negocio	Asignación		Contratos Marco De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.4.2.10.	En los contratos marco se estipulará que los establecimientos de crédito	PM
RN655	Negocio	Asignación		Garantía De Contratos De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.6.2.2.	Los contratos de arrendamiento o de arrendamiento con opción de compra	PM
RN656	Negocio	Asignación		Garantía De Contratos De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.6.2.3.	Fonvivienda podrá pagar el costo de adquisición de la garantía ya sea	PM
RN657	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-PPD_CU001-ReportarAvanceContrato	Instrumentos Para La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.6.4.1.	De acuerdo con las facultades atribuidas por el artículo 23 de la Ley 1469 de	PM
RN658	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-PPD_CU002-	Activos Del Patrimonio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.6.4.2.	El subsidio familiar de vivienda de que trata el presente capítulo se entenderá	PM
RN659	Negocio	Asignación		Postulación De Viviendas	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.6.4.4.	Fonvivienda podrá establecer directamente, o a través del patrimonio	PM
RN660	Negocio	Asignación		Postulación De Viviendas	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.6.4.5.	Dentro de los elementos mínimos que se definan para los contratos de	PM
RN661	Negocio	Asignación		Postulación, Asignación Y	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.6.5.1.	Es la solicitud individual por parte de un hogar, con el objeto de acceder al	PM
RN662	Negocio	Asignación		Postulación, Asignación Y	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.6.5.2.	Los hogares interesados en ser beneficiarios del programa podrán	PM
RN663	Negocio	Asignación		Postulación, Asignación Y	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.6.5.3.	Fonvivienda o la entidad que éste designe para la recepción de la postulación,	PM
RN664	Negocio	Asignación		Suscripción Del Contrato	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.6.5.3.	El contrato de arrendamiento o arrendamiento con opción de compra será	PM
RN665	Negocio	Asignación		Asignación Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.6.5.4.	Una vez se reciba la solicitud para proceder a la asignación no se requerirán	PM
RN666	Negocio	Asignación		Asignación Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.6.5.5.	El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio podrá suspender o cancelar los	PM
RN667	Negocio	Asignación		Legalización Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.6.5.5.	El subsidio familiar de vivienda de que trata el presente capítulo se entenderá	PM
RN668	Negocio	Asignación		Legalización Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.6.5.6.	El documento que acredite la asignación del subsidio familiar de vivienda	PM
RN669	Negocio	Asignación		Legalización Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.6.5.6.	El documento que acredite la entrega a satisfacción del inmueble por parte	PM
RN670	Negocio	Asignación		Legalización Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.6.5.6.	El paz y salvo emitido por el gestor inmobiliario en el que conste el pago de la	PM
RN671	Negocio	Asignación		Ejercicio De La Opción De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.6.7.1.	A la terminación de la etapa de arrendamiento objeto de subsidio, el hogar	PM
RN672	Negocio	Asignación		Normatividad Aplicable Al	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.6.7.2.	En el proceso de adquisición de la vivienda, el hogar que haya sido	PM
RN673	Negocio	Asignación		Normatividad Aplicable Al	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.6.7.3.	En todo caso, el hogar deberá cumplir con los requisitos que se establezcan	PM
RN674	Negocio	Asignación		Requisitos De La Vivienda.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.6.7.3.	Cuando en la modalidad o programa de asignación del subsidio familiar de	MRN
RN675	Negocio	Asignación		Requisitos De La Vivienda.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.6.7.4.	Lo establecido en este artículo aplica igualmente para la cobertura a la tasa	PM
RN676	Negocio	Asignación		Valor De La Vivienda	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.6.7.4.	Cuando al momento de la adquisición, por efectos de la valorización, el	MRN
RN677	Negocio	Asignación		Valor De La Vivienda	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.6.7.4.	En cualquier caso, la valorización de la vivienda no podrá superar el 15%	PM
RN678	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU030-	Revisión De La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.6.8.1.	Fonvivienda o quien este indique, tendrá la facultad de revisar en cualquier	PM
RN679	Negocio	Asignación	ConsultaPostulacionesSubsanables	Revisión De La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.6.8.2.	Si se determina que existe imprecisión o falta de veracidad en los datos	PM
RN680	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-ASF_CU046-TrazabilidadHogares	Revisión De La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.6.8.3.	Si dentro del plazo establecido por la entidad otorgante no se subsanan las	PM
RN681	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN_CU001-	Revisión De La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.6.8.1.	Si las impresiones o inconsistencias se percatan con posterioridad a la	PM
RN682	Negocio	Asignación		Responsabilidad De La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.6.8.2.	Fonvivienda no será parte de los negocios jurídicos que realice el hogar	PM
RN683	Negocio	Asignación		Ajuste Al Marco Fiscal.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.6.8.4.	La financiación del Subsidio Familiar de Vivienda aplicable a contratos de	PM
RN684	Negocio	Asignación		Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.7.1.	Lo dispuesto en el presente capítulo aplica solamente a los procesos de	PM
RN685	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-PPD_CU001-ReportarAvanceContrato	Operación Del Programa.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.7.3.	Para la ejecución de las intervenciones de que trata este capítulo, Fonvivienda	PM
RN686	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-PPD_CU002-	Operación Del Programa.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.7.3.	Las condiciones de postulación de beneficiarios, asignación del subsidio,	PM
RN687	Negocio	Asignación		Acceso Al Programa Con	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.7.6.	Quien haya sido beneficiario de un subsidio familiar de vivienda asignado por	PM
RN688	Negocio	Asignación		Valor Del Subsidio Familiar	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.7.10.	El valor del subsidio familiar de vivienda de interés social para áreas urbanas	PM
RN689	Negocio	Asignación		Legalización Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.7.14.	El subsidio familiar de vivienda de que trata el presente capítulo se entenderá	PM
RN690	Negocio	Asignación		Monto Del Subsidio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.8.5.	El subsidio que otorgue Fonvivienda para la adquisición de vivienda en	PM
RN691	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-PPD_CU001-ReportarAvanceContrato	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.9.2.	De acuerdo con las facultades atribuidas por el artículo 23 de la Ley 1469 de	PM
RN692	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-PPD_CU002-	Subsidio Familiar De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.9.2.	Para tal efecto, podrá hacerse uso del patrimonio autónomo del establecido en el	PM
RN693	Negocio	Asignación		Valor Del Subsidio Familiar	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.9.4.	El valor del subsidio familiar de vivienda de que trata el presente capítulo,	PM
RN694	Negocio	Asignación		Postulación De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.9.6.	La postulación de los hogares interesados en ser beneficiarios del subsidio se	PM
RN695	Negocio	Asignación		Postulación De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.9.6.	A través de la consulta en el sistema que indique el Fondo Nacional de	PM
RN696	Negocio	Asignación		Postulación De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.9.6.	El establecimiento de crédito también podrá solicitar la habilitación del cupo	PM
RN697	Negocio	Asignación	SILCU-ECUS-LCU_CU015 Expedir Acto	Habilitación Del Cupo De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.9.7.	Una vez se reciba la solicitud de habilitación del cupo de subsidio de que trata	PM
RN698	Negocio	Asignación		Habilitación Del Cupo De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.9.7.	En dicha comunicación se dejarán explícitas las condiciones a las que se	PM
RN699	Negocio	Asignación		Habilitación Del Cupo De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.9.7.	La habilitación del cupo solo podrá hacerse siempre que la asignación del	PM
RN700	Negocio	Asignación		Habilitación Del Cupo De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.9.7.	El hogar que goce de la habilitación del cupo de subsidio, deberá mantener	PM
RN701	Negocio	Asignación		Solicitud De Asignación Del	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.9.9.	Cumplidos los anteriores requisitos, el establecimiento de crédito verificará el	PM
RN702	Negocio	Asignación		Ajuste Al Marco Fiscal	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.1.9.14.	Los recursos del Presupuesto General de la Nación que se destinen para	PM
RN703	Negocio	Asignación		Graduación De La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.13.1.2.	La cobertura prevista en el presente capítulo se graduará de acuerdo con el	PM
RN704	Negocio	Asignación		Graduación De La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.13.1.2.	Para viviendas cuyo valor, de acuerdo con el avalúo del establecimiento de	PM
RN705	Negocio	Asignación		Graduación De La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.13.1.2.	Para viviendas cuyo valor, de acuerdo con el avalúo del establecimiento de	PM
RN706	Negocio	Asignación		Graduación De La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.13.1.2.	El Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda), con el apoyo del Viceministerio	PM
RN707	Negocio	Asignación		Graduación De La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.13.1.2.	En todo caso, de acuerdo con las condiciones del mercado en general y de las	PM
RN708	Negocio	Asignación		Condiciones Para El Acceso	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.13.1.3.	Fonvivienda definirá cuando sea el caso, el alcance de las condiciones para	PM
RN709	Negocio	Asignación		Condiciones Para El Acceso	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.13.1.3.	El Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda) podrá verificar la consistencia de	PM
RN710	Negocio	Asignación		Condiciones Para El Acceso	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.13.1.3.	Con el fin de que los establecimientos de crédito y las cajas de compensación	PM
RN711	Negocio	Asignación		Créditos O Contratos De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.13.1.4.	Fecha de desembolso: Créditos que se desembolsen o contratos de leasing	PM
RN712	Negocio	Asignación		Créditos O Contratos De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.13.1.4.	Fecha de desembolso de la nueva fase del programa: Créditos que se	MRN
RN713	Negocio	Asignación		Créditos O Contratos De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.13.1.4.	Para el caso de los créditos que otorgan las cajas de compensación familiar	MRN
RN714	Negocio	Asignación		Terminación Anticipada De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.13.1.5.	Las demás que establezca Fonvivienda de acuerdo a la naturaleza y finalidad	PM
RN715	Negocio	Asignación		Recursos Para La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.13.1.6.	Los recursos requeridos para el otorgamiento y pago de las coberturas	PM
RN716	Negocio	Asignación		Recursos Para La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.13.1.6.	La apropiación de estos recursos deberá guardar concordancia con la	PM
RN717	Negocio	Asignación		Giro De Los Recursos.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.13.1.7.	Fonvivienda girará al Banco de la República, como administrador del FRECH,	PM
RN718	Negocio	Asignación		Giro De Los Recursos.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.13.1.7.	Así mismo, Fonvivienda pagará al Banco de la República los gastos en que	PM
RN719	Negocio	Asignación		Giro De Los Recursos.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.13.1.7.	Los trámites de apropiación, ejecución, registro y desembolso presupuestales	PM
RN720	Negocio	Asignación		Restitución De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.13.1.8.	Las sumas provenientes de las restituciones de recursos que deban realizar	PM
RN721	Negocio	Asignación		Restitución De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.13.1.8.	Fonvivienda impartirá las instrucciones para la restitución de estos recursos	PM
RN722	Negocio	Asignación		Convenio	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.13.1.9.	Para efecto de determinar las condiciones en que debe realizarse la permuta	PM
RN723	Negocio	Asignación		Contratos Marco De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.13.1.10.	Pagar el valor neto del intercambio de flujos derivado de la permuta	PM
RN724	Negocio	Asignación		Contratos Marco De	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.13.1.10.	En los contratos marco se estipulará que los establecimientos de crédito y las	PM
RN725	Negocio	Asignación		Responsabilidad De Los	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.13.1.11.	Así mismo, verificarán lo dispuesto en el numeral 2 del citado artículo.	PM
RN726	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN_CU001-	Incumplimiento En La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.6.2.1.	El Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda) y las instituciones otorgantes del	MRN
RN727	Negocio	Asignación	ParametriasCatalogoGeneralesSistema®	Incumplimiento En La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.6.2.1.	La sanción en que incurrirán los constructores, interventores, auditores y/o	PM
RN728	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN_CU002-	Incumplimiento En La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.6.2.1.	Cuando los órganos de decisión de los patrimonios autónomos en los cuales	MRN
RN729	Negocio	Asignación	ParametriasConsultasYReportes®	Incumplimiento En La	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.6.2.1.	En todo caso, si tanto Fonvivienda como las instituciones otorgantes del	PM
RN730	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN_CU002-	Reporte De La Información.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.6.2.2.	Adicionalmente, cuando se trate de sanciones o medidas administrativas	PM
RN731	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN_CU002-	Reporte De La Información.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.6.2.2.	Fonvivienda estará obligada a reportar a las Cámaras de Comercio la	PM
RN732	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN_CU002-	Reporte De La Información.	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.6.2.2.	Una vez reciba la mencionada comunicación la Superintendencia de Industria	PM
RN733	Negocio	Asignación	SISFV-ECUS-TRAN_CU002-	Reporte De Información	DECRETO 1077 DE	Artículo 2.1.6.2.3.	La información de las sanciones y medidas administrativas de incumplimiento	PM